

## FIESTAS DE SAN BARTOLOMÉ I SAN ROQUE 2017 XI CARRERA DE AUTOS *LOCOS*

El Ayuntamiento de Borriol , organiza la undécima edición de la Carrera de Autos *Locos* que se celebrará el sábado 20 de agosto coincidiendo con las Fiestas Patronales en honor a San Bartolomé y San Roque.

### Art. 1.- Coches:

Los vehículos participantes, podrán adoptar cualquier forma a que permita la imaginación y para la construcción de la que se podrán utilizar todo tipo de materiales.

No estará permitida la instalación de pedales ni motor ni cualquier otro tipo de propulsión, utilizando solo la fuerza de la inercia para desplazarse. Cada vehículo tendrá unos diez metros para coger impulso y nada más podrán empujar 3 personas como máximo.

Deberán poseer como mínimo tres ruedas no habiendo un número máximo prohibido. El vehículo deberá tener obligatoriamente un sistema de frenos y dirección.

No podrán tener aristas, objetos punzantes o salientes peligrosos.

### Art. 2 .- Equipos:

No habrá mínimo para los miembros de los equipos participantes pero sí para los integrantes del vehículo que no podrá sobrepasar el número de tres.

No habrá limitación de equipos inscritos.

### Art. 3.- Inscripción:

Los equipos participantes se deberán inscribir en el Ayuntamiento presentando la siguiente documentación;

- DNI o documento acreditativo de los participantes (sobre todo de los integrantes del vehículo).
- Documento en que se exima al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad que le pueda ocurrir a cualquiera de los participantes durante el transcurso de la prueba.
- Esbozo del prototipo en que se incluirán sus características como el peso, medidas y materiales de construcción.

### Art. 4.- Características del vehículo:

Las medidas de los coches deberán tener un máximo de 150 cm de ancho, 200 cm de largo y 250 cm de alto.

El peso máximo no podrá sobrepasar los 80 Kg.

Se deberá llevar cualquier artefacto (que haga ruido sin ser molesto para la vecindad) que avise de la presencia del vehículo como bocinas, campanas, etc...

Todas las características de los vehículos que no cumplan los parámetros anteriores serán descalificados, aunque si la Organización de la carrera lo estima oportuno podrán ser subsanables.

**Art. 5.- Verificación:**

Antes del comienzo de la prueba se procederá a la evaluación y verificación de los vehículos en el parque cerrado situado en la Plaza del Pou. Por eso los participantes deberán aparcar su vehículo antes de la hora del almuerzo.

**Art. 6.- Publicidad:**

Los equipos podrán llevar todo tipo publicidad siempre que no atente contra el honor y la sensibilidad de las personas y no desvirtúe el vehículo.

**Art. 7.- Equipaje:**

Los participantes deberán llevar obligatoriamente casco, guantes y ropa apta, siendo responsabilidad de los mismos no llevarla y pudiendo recaerles la expulsión de tal acontecimiento.

**Art. 8.- Carrera:**

La carrera se celebrará por los calles Miramar, La Rapao, San Vicente, Arrabal (Doctor Portolés), Plaza de la Fuente, Sanchis Guarnier y Plaza de la Torre, constando de una manga, aunque si la organización lo considera oportuno se podrán celebrar dos mangas o más según su criterio.

Será una carrera cronometrada entendiéndose ganador el que traspase la línea de meta en el menor tiempo o en el caso de celebración de más mangas se contabilizaría el mejor tiempo de todas ellas. Los participantes que vayan dentro del coche no podrán salir durante el transcurso de la carrera (la excepción será si el vehículo sufre un "accidente").

Se considerará una manga finalizada correctamente cuando pase el vehículo con todos sus participantes montados en él.

**Art. 9.- Trofeos.** Se darán trofeos al vehículo más original, elegido por los propios participantes, y a los tres primeros coches clasificados con mejor tiempo.

**Arte. 10.- Participante en la Carrera de Autos Locos** acepta las condiciones de las Bases y los derechos y las obligaciones que se derivan.

En Borriol, agosto de 2017.